



# Golpe digital a la impunidad

La Universidad de Salamanca digitaliza las 530 cintas en las que se grabaron los juicios contra los responsables de la Junta Militar que cometió miles de crímenes en Argentina y facilitará la investigación de este episodio histórico

E. A. S.  
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca, a través del Servicio de Archivos, ha llevado a cabo la digitalización de las grabaciones de las sesiones del juicio que se inició en 1984 contra los comandantes de las Fuerzas Armadas responsables del golpe de Estado en Argentina, con el que se puso fin a la impunidad de las distintas Juntas Militares a las que se imputaron miles de delitos de homicidios, privación ilegal de la libertad y torturas durante el gobierno de los militares.

Durante el juicio se grabaron las sesiones en vídeo y se recogieron en 530 cintas Umatic, cuyos originales se encuentran en el archivo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Buenos Aires. Ante los síntomas de deterioro que las grabaciones mostraban se puso de manifiesto la necesidad de que estas recibieran el tratamiento necesario que permitiese una correcta lectura y la realización de una copia digital que garantizara la preservación de su contenido y la difusión del mismo.

El primer paso para preservar esta documentación se dio en 2011 con la firma del convenio de colaboración suscrito por la Universidad de Salamanca, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de Buenos Aires y la asociación Memoria Abierta.

La Universidad de Salamanca recibió los discos originales en los que se recogían 531 ficheros AVI con un total de 6,28 TB de datos. Una vez recibidas las grabaciones, el Servicio de Archivos de la Universidad de Salamanca procedió al control e inventariado detallado de su contenido y a la realización de tres copias de segu-



El rector de la Universidad de Salamanca con los participantes en el proyecto.

ALMEIDA

ridad, una de las cuales se ha puesto a disposición del Estudio salmantino.

Precisamente, en la actualidad se está trabajando en la elaboración de una propuesta de reglamento de consulta y difusión de la documentación, para lo cual se contemplan dos vías: una referida a la puesta en acceso abierto de partes significativas y representativas del mismo, y otra la consulta con fines de investigación de acuerdo a las condiciones que se establezcan en el reglamento de acceso.

Los documentos que se han puesto en abierto, están deposita-

dos en el repositorio institucional GREDOS (<http://gredos.usal.es>), pero no son totalidad de la causa, sino una detallada selección los testimonios de diez testigos de los presentados con los que se pretende representar algunos de los casos tipo sobre actuaciones ilegales sobre los que versaba la causa.

La consulta de la totalidad de la causa con fines de investigación será posible a partir del momento en que finalicen los trabajos de descripción que se vienen realizando en el Servicio de Archivos, previsto para el último trimestre del año. Precisamente,

la Universidad de Salamanca estudia la posibilidad de crear un portal web sobre Transición, Justicia y Democracia en América Latina, según informó el rector en la rueda de prensa en la que estuvo acompañado por María Ángeles Serrano, vicerrectora de Investigación; Pastora Vega, vicerrectora de Innovación; Miguel Ángel Jaramillo, director del Servicio de Archivos de la Universidad de Salamanca; y Guillermo Mira Delli-Zotti, profesor del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca. ■